

III.- CONDICIONES LABORALES

1.- CONTRATACIÓN Y EVENTUALIDAD

Hemos destacado ya anteriormente la notable afinidad que aparece entre Jaén y Córdoba por el predominio en sus polígonos industriales de la industria manufacturera de nuevo cuño en torno a la madera y las empresas afines a la construcción. Esta coincidencia se traslada al discurso de nuestros/as informantes sobre las condiciones laborales en que se encuentran los trabajadores inmigrantes, y en concreto al tipo de contratación más habitual entre ellos.

En estas actividades industriales **domina la eventualidad**; suelen hacerse **contratos por seis meses y a tiempo completo**:

“Las contrataciones suelen ser de seis meses. Cuando termina el contrato suelen renovar” “Trabajan a tiempo completo”.

“Estaba contratado a jornada completa”.

En los polígonos del área metropolitana de Jaén, como en Lucena (Córdoba), se recurre a un mecanismo de fraude para el trabajador: **rotar al trabajador por distintas empresas de la misma propiedad** para mantener la eventualidad de los contratos evitando hacer fijos a los trabajadores:

“Suelen tener empresas que tienen varios nombres y van cambiando al trabajador, aunque el trabajo sea en la misma empresa. Cada seis meses lo ponen a nombre de otra empresa y lo van rotando”.

En algunas empresas, sin embargo, se empiezan a apreciar las ventajas de la contratación indefinida para fidelizar a los trabajadores y reforzar la capacidad de respuesta de la empresa a sus compromisos:

“El marroquí y una de las chicas, contrato indefinido; la otra chica, trabajo temporal”.

“Uno por obra y servicio y otro de carácter indefinido”.

La eventualidad domina también en las actividades de la construcción, aunque en este caso se suele contratar por duración determinada o por obra y servicio:

“Son contratos de duración determinada según lo que duren las obras o más bien la actividad que se desarrolla en ellas”.

La temporalidad se extrema con los más jóvenes, que son contratados de aprendices o en contratos en prueba por períodos cortos de tiempo:

“A los más jóvenes los cogen de aprendiz, para que vayan aprendiendo el oficio. Depende de cada empresa. Contratos de 3 meses, para ver si vale o no vale, 6 meses por obra y servicio”.

Todo esto no resulta discriminatorio con los trabajadores inmigrantes, puesto que es la práctica habitual en estas actividades también para con los autóctonos, sobre todo con los jóvenes.

El empleo de irregulares se detecta sobre todo en el servicio doméstico:

“En empleadas del hogar no hay ni contrato”.

“No existen contratos en el servicio doméstico. Incluso los mismos trabajadores pagan la seguridad social”.

Y también en la hostelería:

“En la hostelería no los contratan, algunos están sin estar dados de alta y aguantando insultos”.

Dentro de nuestros sectores de referencia el empleo sin contrato se destaca sobre todo en el **sector del ladrillo** y más concretamente en el **trabajo a destajo** que se realiza para retirar los materiales de los hornos y recolocarlos en los paneles de transporte:

“Un tipo de contratación típica es “a destajo”, para recolocar los ladrillos que salen de los hornos a los paneles que los transportarán a su lugar de destino. Tanto los autóctonos como los inmigrantes trabajan sin contrato. Cuando se acumulan muchos ladrillos, se contrata a quien sea para sacar adelante la producción. Aquí, la fuerza bruta juega un papel importante”.

Una opinión que aparece de forma redundante entre nuestros/as informantes de Bailén:

“Muchos de los inmigrantes son ilegales, por lo que no les hacen ningún tipo de contrato”.

Las puntas de actividad aparecen como una de las circunstancias que propician intensamente el empleo de mano de obra irregular (sin contrato):

“Hay muchísimos inmigrantes ilegales trabajando, sobre todo en el sector de la construcción, hogar, agricultura. Le prometen una oferta de trabajo para contratarle, empiezan a trabajar y luego no les pagan lo acordado”.

En los polígonos industriales del área metropolitana, sin embargo, se aprecia un sensible descenso de la presencia de irregulares, como se constata por ejemplo en Mancha Real:

“Cada vez son menos los inmigrantes ilegales que vienen aquí, por lo que cada vez son menos los que trabajan irregularmente”.

La ocupación irregular alcanza a los autóctonos mediante el empleo de trabajadores en paro:

“Hay empresas que contratan a gente española que está cobrando el paro, porque les pagan un poco menos y tienen otros ingresos”.

2.- CONVENIO Y ACUERDO

Aun cuando los agentes sociolaborales que median en la contratación de inmigrantes procuran que la firma de los contratos conlleve su aplicación según la normativa y el convenio del sector:

“Siempre se exige que se haga según el convenio de la empresa o del sector y por la categoría que le corresponde. Se exige que se haga la entrevista y todo en el centro de la Cruz Roja”.

Ellos mismos vienen a reconocer que es frecuente la existencia de **acuerdos extracontractuales** entre los empresarios y los trabajadores:

“No obstante, en muchas ocasiones puede existir un acuerdo extra contractual entre el empresario y el trabajador, donde se rebaja el sueldo”.

“Normalmente se respeta y se cumple la tabla salarial, pero es cierto que existen acuerdos extracontractuales”.

Acuerdos que afectan significativamente a la regulación de horarios y salarios, y dejan casi en suspenso todo lo relativo a descansos, vacaciones, etc.:

“Se dan acuerdos extra contractuales de aumento de jornada, reducción de sueldo, reducción de descansos semanales. Depende del tipo de trabajo”.

Aunque los empresarios consultados dicen regirse por sus convenios respectivos, y es opinión generalizada que algunos lo hacen así, en muchos casos **son los acuerdos informales, y no los convenios, los que vienen a establecer las pautas de compromiso y de intercambio entre las partes:**

“Una cosa son los convenios colectivos y otra cosa es la realidad. El empresario no los suele respetar, independientemente del origen del trabajador”.

Es una opinión en la que viene a redundar la mayoría de nuestros informantes, desde los distintos puntos de vista:

“Los convenios generalmente no se respetan en ningún sector, en ninguno. Los trabajadores nos comentan que acuerdan con el empresario las horas extras; no se les paga lo que dice el convenio. Es un acuerdo entre el empresario y el trabajador: eso de trabajas 10 horas y te pago 8 o te pago... A lo mejor se tiran 15 horas extras trabajando y se les paga una p. e. Hay mucha gente que está parada y quiere trabajar y acepta esas condiciones”.

“En la empresa, a pesar de cumplir, en términos generales, las condiciones del contrato, se trabajaban más horas de las debidas”.

La falta de información sobre el contrato por parte de los trabajadores hace que en ocasiones se produzca una situación de fraude del mismo, anterior y fuera de cualquier acuerdo, al formalizarse tramposamente la contratación en términos distintos de lo acordado y de lo exigido. Así sucede p. e. en el caso de **empleos a jornada completa**, incluso sobrepasada, **que se encubren contractualmente como contratos a tiempo parcial**:

“Y contratos por media jornada trabajando ocho o más hora. Para que un trabajador pueda acceder a las prestaciones tiene que trabajar dos años para cobrar el paro”.

Las cautelas con respecto a las consecuencias que podrían acarreararse de una contratación fraudulenta, llevan a bastantes empresarios a descartar este tipo de prácticas cuando la actividad está más formalizada y es más visible:

“No suelen engañar en contratar por menos horas de las que les corresponden porque si pasa algo, se les cae el pelo, no se arriesgan”.

No sucede, sin embargo, lo mismo cuando la actividad es más informal y difícil de controlar:

“Yo siempre pregunto: ¿tienes contrato a tiempo parcial? Porque muchos como no sacan la vida laboral no saben cómo están declarados; y cuando lo hacen se dan cuenta de que tienen la mitad del tiempo trabajado”.

Al igual que en Lucena (Córdoba), nuestros/as informantes de Jaén reconocen que **la madera no es un sector donde se produzcan notables irregularidades**, aun cuando sean habituales los mecanismos tramposos para retener a los trabajadores en la eventualidad e incluso no sean infrecuentes los empleos a jornada completa que se encubren bajo contratos a tiempo parcial. Dentro de nuestros sectores de referencia donde se detectan **situaciones más irregulares son el ladrillo y la construcción:**

“No es en la madera precisamente donde aparecen más irregularidades. Las encuentras más en la construcción, sobre todo en las subcontratas”.

Y sobre todo en algunas empresas que trabajan en las carreteras o incluso realizan encargos para obras públicas:

“En la empresa que construye la carretera se producen más abusos, por ejemplo que los días festivos locales les dicen que no les corresponden a ellos por ser de fuera, trabajan de noche, no respetan el convenio ni el contrato”.

Los casos que tratan los mediadores sociolaborales indican que la falta de información se extiende también a los salarios y a las circunstancias de excepción laboral, como por ejemplo las enfermedades. Aun así se reconoce que con el tiempo se produce un significativo avance en la tendencia a estar cada vez mejor informados y a defenderse contra las condiciones abusivas que imponen algunas subcontratas y a buscar una regularización cada vez mayor de sus trabajos:

“Cuando uno llega no conoce los derechos laborales que le corresponden, pero luego mejora mucho el conocimiento de sus obligaciones y deberes. Cada vez más

acuden a los servicios de orientación que existen para estar informados”.

“Los que más vienen son los de las carreteras, ellos no están bien. Los tienen subcontractados, y el jefe no les trata bien”.

También en Jaén se señala a los marroquíes como los más activos en la información sobre sus derechos y en la búsqueda de regularización de sus situaciones:

“Los que más vienen pidiendo información sobre sus derechos y deberes son árabes”.

Resulta significativo, en el análisis del discurso de nuestros/as informantes, que en Jaén es donde las referencias a los empresarios aparecen de una forma más destacada con nombres propios, tanto cuando se les reconoce por sus buenas prácticas como cuando se les señala negativamente por su descaro en el incumplimiento de las normativas.

3.- DISCRIMINACIÓN

Lo más habitual es que no se produzcan notables diferencias entre los trabajadores inmigrantes y los autóctonos, tanto en las condiciones del contrato como en sus **incumplimientos más frecuentes**, que los delegados sindicales resumen, desde su experiencia, en las siguientes prácticas:

“Firman el finiquito en blanco. No cobran lo que pone en el contrato. No hacen fijos a nadie. Muchos están contratados por debajo de la categoría de la actividad que realizan”.

Ya hemos indicado que incluso el empleo sin contrato se hace presente también entre los autóctonos.

Tanto empresarios como trabajadores insisten en que lo más frecuente es la igualdad de condiciones entre ambos colectivos y en ambos sentidos, tanto para lo mejor como para lo peor:

“En la empresa no existe diferencia con los autóctonos en el tema contractual, salarial, vacaciones”.

“En la empresa en la que trabajaba no existían diferencias en las condiciones laborales entre unos y otros. Todos trabajaban por igual y en las mismas condiciones de salario, vacaciones, descansos, horas extras, etc.”.

Es algo en lo que venimos insistiendo durante el informe tanto para esta provincia como para el resto. Pero también venimos comprobando que **los incumplimientos se extreman en el caso de los inmigrantes** no sólo en la agricultura, la construcción o el ladrillo, sino también en la industria:

“Hay condiciones que son similares a las de los autóctonos: contratos para no hacerte fija, dos meses cobras el paro, te vuelven a contratar. La mayor diferencia entre la contratación de un inmigrante y un autóctono es la percepción del empresario. Por un lado, éste prefiere contratar a un autóctono y, por otra piensa que por el hecho de ser inmigrante, vas a aguantar más, vas a trabajar más horas, te pueden pagar menos, etc.”

Y todos nuestros/as informantes vienen a coincidir, de un modo u otro, en que el hecho de aguantar más es una condición casi inevitable por la mayoría de los trabajadores inmigrantes, puesto que se corresponde necesariamente con una **extrema situación de vulne-**

rabilidad que agudiza su necesidad de trabajo y les deja indefensos ante las imposiciones abusivas:

“Son conscientes de que no les dan lo que les corresponde, conocen sus derechos, pero la necesidad hace aguantar cosas que no deberías”.

“Es la necesidad, sobre todo la necesidad. Se agarran a lo que hay”.

“En función de la necesidad aguantan más cosas. Tanto un local como un inmigrante cuando no tienen trabajo o la necesidad del mismo es imperiosa cogen cualquier cosa. Si bien es cierto que la necesidad de los inmigrantes es mayor que la de los autóctonos por todo el proceso implícito en la misma inmigración (dejar familias, gastar dinero en el viaje...). Hay determinadas actitudes y condiciones laborales que los españoles no admiten ni aguantan a no ser que tengan una gran necesidad, sin embargo un inmigrante sí que lo hace”.

Buena prueba de ello es su casi nula capacidad de reacción cuando se trata de denunciar las situaciones irregulares o de incumplimiento de la normativa, tal y como nos es descrita por algunos representantes sindicales que han intentado llevar adelante jurídicamente la denuncia de estos casos:

“Yo nunca he tenido un testigo. En 4 ó 5 años no he podido conseguir que un trabajador compañero testifique en caso de reclamación de cantidades o en una denuncia ante el juzgado o ante la inspección de trabajo”.

No sólo se han visto durante años incapaces para lograr apoyo de los compañeros testigos de las irregularidades y las injusticias, sino

que ni siquiera han logrado que los propios afectados directamente por ellas mantuvieran sus reclamaciones o siguieran adelante con las actuaciones en defensa de sus derechos.

Nuestros/as informante coinciden con los de otras provincias en que la intervención de los sindicatos en estos casos o la actuación ante los juzgados, es sentida negativamente por parte de los empresarios produciendo el efecto contraindicado de estigmatizar al trabajador ante sus ojos:

“No denuncian porque piensan que si lo hacen nadie les va a volver a contratar. Tú no hables con la empresa porque como el empresario sepa que he hablado con un sindicato me va a echar”.

Y hemos de tener muy en cuenta que la gran mayoría de trabajadores inmigrantes es retenida en una situación de eventualidad contractual, viéndose necesitados de la renovación de sus contratos para mantener su residencia legal en el país. Sucede, además, que **la situación de perentoriedad en la propia subsistencia no les permite estar sin trabajar, ni por tanto quedar parados en espera de una resolución judicial:**

“He tenido casos de trabajadores que cuando les digo que vamos a denunciar, me dicen que no porque no tengo tiempo, no puedo estar tres meses esperando a que me llame el juez, porque tengo que trabajar. Muchos inmigrantes no se van a quedar aquí en la provincia, si no tienen trabajo, a que les llame el juez. Incluso cuando el juez les cita no se presentan porque están en Murcia. Es que no pueden parar porque de algo tienen que vivir trabajando donde sea”.

La escasa capacidad de aguantar situaciones de impasse les hace vulnerables y sumisos incluso en situaciones constatadas en que al-

gunos empresarios abusan de ellos de forma desmedida e incluso inhumana:

“Si incluso en el tema de la tramitación, para la renovación de papeles, no se pueden ausentar del trabajo. Hay empresarios que les dicen: si te vas ese día te vas para siempre. He tenido muchos casos sobre todo en la empresa esa de pavimentos y construcciones; cuando les piden tiempo para renovar sus papeles, les dicen que ese es su problema, no el de la empresa”.

Ni siquiera ante actitudes tan usureras e inhumanitarias, puesto que se trata de un tiempo preciso y necesario para que el trabajador pueda mantener lo mínimo por lo que ha sacrificado tanto, los inmigrantes pueden plantarse y denunciar una situación abiertamente injusta, puesto que de no aguantarla corren el riesgo de perderlo todo:

“Un trabajador inmigrante está trabajando en la construcción y está a punto de caducarle el permiso, han llegado ya los últimos meses para renovarle, si deja ese trabajo no tiene tiempo para encontrar otro ¿Va a denunciar al empresario porque no ha querido darle un día para presentar la documentación? Y que luego en el juicio son sólo palabras, la del uno contra el otro”.

Algunos de nuestros/as informantes piensan que **el idioma** es una de las carencias que dejan a los trabajadores inmigrantes más indefensos ante las condiciones laborales a las que se ven sometidos. Y suelen poner como ejemplo lo relativo a la seguridad laboral y la prevención de riesgos.

No es que piensen que la inseguridad laboral venga provocada directamente por la falta de conocimiento del idioma, pues mayoritariamente se opina que son los empresarios los que no ponen ni exigen

las condiciones de prevención establecidas, saltándose frecuentemente su cumplimiento y trampeando las normas:

“La siniestralidad laboral no se ve favorecida por el desconocimiento del idioma, sino por el sector en el que se trabaja y por la actuación del empresario”.

“De manera generalizada, el empresario, en temas de seguridad va a lo más básico y lo que se vea para la calle, no sólo para los inmigrantes, sino para todos los trabajadores en general”.

Ante esta actitud generalizada entre los empresarios **son todos los trabajadores los que quedan en situación de indefensión**, aunque debemos recordar que la necesidad mucho más perentoria de trabajo lleva aceptar condiciones más límites:

“A todos los trabajadores en general los obligan a trabajar sin los medios de seguridad necesarios. No les dan ni los equipos de protección individual, o los trabajadores firman como si se los hubieran dado y no lo han hecho. O firman que han recibido un cursillo de prevención y no lo han hecho, o lo único que les han dado ha sido un folleto”.

Incluso algunos delegados sindicales se manifiestan convencidos de que, dada esta situación de incumplimiento por parte de bastantes empresarios, el desconocimiento del idioma no juega un papel decisivo en cuanto a la prevención de riesgos puesto que los trabajadores inmigrantes se valen de sus compañeros de tarea para hacerse con las condiciones mínimas que se practican y se exigen (señalización internacional de riesgos, pautas razonables de comportamiento, modos habituales de prevención implantados en la actividad etc.):

“Para los trabajos de peón que desempeñan los inmigrantes, el idioma no tiene mucha importancia, se pueden comunicar y hacerse entender de otra manera”.

“El idioma no influye de manera significativa en este ámbito. Quizás se le puede dar un matiz distinto de interpretación, pero no es muy importante”.

Lo que otros argumentan, sin embargo, es que **el conocimiento del idioma resulta un recurso básico, no sólo para el acceso al trabajo, sino también para hacerse con el ejercicio de una actividad** que muchos inmigrantes no habían practicado hasta entonces, como sucede frecuentemente en la construcción. Opinión de la que participan los propios afectados:

“El desconocimiento del idioma dificulta también el entendimiento para desarrollar el trabajo”.

“El conocimiento del idioma resulta necesario a la hora de ser contratado y desempeñar un puesto de trabajo. Por tanto, si el que trabaja conoce el idioma, las medidas de seguridad y salud no suponen ninguna dificultad y se pueden poner mejor en práctica”.

Con estos antecedentes se concluye que el conocimiento del idioma permitiría a los inmigrantes un mejor control de la situación y una mayor información preventiva sobre los riesgos:

“En muchas empresas ni siquiera te dan el curso, te dan un papel y te hacen firmar como que lo has hecho. Si entiendes bien el idioma y te dan el papel, puedes leerlo y quedarte con algo, con medidas básicas de seguridad; pero si no lo entiendes... Partiendo de esa base influye muchísimo”.

SEVILLA

I.- LA LOCALIZACIÓN DE NUESTROS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL MODELO DE DESARROLLO

El modelo de desarrollo de Sevilla se caracteriza por la **hegemonía del área metropolitana en torno a la capital.**

Sólo la capital figura en el conjunto de 33 municipios que tienen más de 2000 contrataciones a extranjeros.

Desde el conjunto de los datos y de las informaciones recogidas podemos trazar la siguiente configuración provincial:

- **Área metropolitana de la capital:** con 4 municipios por encima de los 300 contratos a extranjeros: Sevilla, Dos Hermanas y La Rinconada tienen como actividad predominante la construcción. Alcalá de Guadaíra es el municipio industrial de esta comarca.
- La **dispersión es absoluta** en el resto de la provincia, de hecho en las otras comarcas sólo el municipio que actúa como cabecera comarcal (y no todos) es el que supera los 300 contratos de este tipo y de manera poco significativa:
 - Aljarafe: Mairena del Aljarafe (313)
 - Bajo Guadalquivir: Utrera (305)
 - Campiña de Carmona: Carmona (337)
 - Comarca de Écija: Écija (448)
 - Sierra Sur: Aguadulce (308)
 - Vega del Guadalquivir: Brenes (320)
 - Campiña de Morón y Marchena: Marchena (167)

MAPA COMARCAL DE LA PROVINCIA

La provincia en cuanto al número de extranjeros contratados ocupa el quinto lugar con 23.763 contratos registrados a personas inmigrantes.

La principal aportación laboral de extranjeros en la provincia proviene del sector de los servicios, fundamentalmente hostelería, actividades inmobiliarias y servicios empresariales, comercio y reparaciones, y en segundo lugar del sector de la construcción.

Sociodemográficamente, Sevilla tiene 105 municipios agrupados en 9 comarcas y **sólo 10 poblaciones muestra** donde los contratos registrados a extranjeros superan los 300:

“Tenemos una peculiaridad con respecto al resto de provincias y es que aquí la gente viene para quedarse. Son las características socioeconómicas de esta provincia. Básicamente tenemos presencia inmigrante en casi el 100 por 100 de municipios. Tenemos en torno a 30 municipios por encima o rondando el 1% de inmigrantes, un 2,7 es la media que tenemos en la provincia, el que más tiene, tiene un 3,7% no llega al 4, según los censos, y hay más de 86 nacionalidades en la provincia.”

Nº	NOMBRE	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN EXTRANJERA	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS POR SEXO		SECTOR ACTIVIDAD DOMINANTE
					HOMBRES	MUJERES	
1	Sevilla	704.154	20.722	12.447	7.393	5.054	G
2	Dos Hermanas	112.273	1.715	1.207	933	274	G
3	Alcalá de Guadaíra	63.237	855	1.075	896	179	D
4	Brenes	11.412	320	703	488	215	A
5	La Rinconada	32.525	462	579	492	87	G
6	Écija	38.911	623	448	302	146	D
7	Carmona	26.926	394	337	217	120	A
8	Mairena de Aljarafe	38.770	828	313	199	114	G
9	Aguadulce		23	308	182	126	A
10	Utrera	47.429	531	305	209	96	G

Si analizamos la muestra de poblaciones según la caracterización de figuras de desarrollo establecida, podemos constatar que la contratación de extranjeros se concentra en:

- **El Municipio de Sevilla**, cuya actividad económica responde al perfil de ciudad capitalina: comercio y servicios como sección de actividad predominante con una notable presencia de la hostelería y un significativo peso de la construcción.
- **Poblaciones que se caracterizan por tener la agricultura como sección de actividad predominante**, y en consecuencia el número de contratos a extranjeros es superior al de extranjeros residentes. Lo que indica un peso hegemónico de la contratación temporal de extranjeros para las

diferentes campañas agrícolas. Es el caso de Aguadulce, Brenes y Carmona. En este último se está produciendo un fuerte impulso hacia el sector turístico, así como hacia la reconversión industrial mediante la implantación de industrias secundarias abastecedoras de las industrias de la aceituna y hortofrutícolas tradicionales en la zona.

“En Brenes o Cantillana te puede salir bastante más el tema de trabajadores agrícolas, pero no necesariamente, ten en cuenta que estamos hablando de pueblos que están muy cerca de la capital y que están bien comunicados.”

- Las poblaciones que vienen a configurar el **área metropolitana industrial de la capital**: aunque en principio son ciudades dormitorio se caracterizan por un gran dinamismo empresarial e industrial, sobre todo Alcalá de Guadaíra, y con un importante peso de la construcción en Mairena del Aljarafe, La Rinconada y Dos Hermanas

“Luego en grandes poblaciones como Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas la población de inmigrantes está difuminada, a pesar de que son los pueblos que más inmigrantes tienen. Sin contar la capital, el pueblo que más inmigrantes tiene es Dos Hermanas, que supera los mil, pero está totalmente difuso, hay un grado de integración alto, tanto social como laboral.”

“La Rinconada es un pueblo que ya viene de vuelta, Rinconada ya ha hecho campañas públicas de empadronamiento desde hace bastante tiempo y Rinconada tiene de todo, tiene la población asentada y por las propias características socio económicas del pueblo tiene multitud de servicios asociados”

- **Utrera** desde siempre fue un foco de concentración socioeconómica de la zona. En ella se ha producido el desarrollo del tejido industrial sobre todo en el sector agroalimentario con la fabricación de aceitunas de mesa y de dulces, pero también tiene invernaderos, industria de flor cortada y hortofrutícola. En la actualidad la actividad dominante es la construcción como consecuencia de dicho desarrollo. Tiene 305 contratos registrados a personas de origen extranjero.
- **Écija** tiene como actividad predominante la industria, y se la considera como **una de las ciudades más importantes del sector industrial de la madera** de toda Andalucía, una industria que sigue incrementándose con nuevas empresas, nuevos productos y nuevas tecnologías. Según los últimos datos, la industria de la madera da empleo a más de 2.000 trabajadores directos. En Écija hay 448 contratos registrados a personas de origen extranjero.

Según un primer análisis, y descartadas las poblaciones con un peso hegemónico de la agricultura en la demanda de mano de obra foránea, cabe suponer que los trabajadores extranjeros ocupados en el metal, la construcción y los sectores afines (MCA) se encuentren:

- La mayor parte de ellos dispersos en las tareas de construcción diseminadas por un gran número de municipios de la provincia. Como Mairena del Aljarafe y por supuesto, la propia capital.
- Otra parte de ellos localizados en las poblaciones industriales del área metropolitana de la capital, fundamentalmente Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra.
- Una minoría significativa y muy dispersa en municipios con notable tejido industrial como Écija y Utrera.

SEVILLA

Población Total	704.154
Número de extranjeros	20.722
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Ecuador
Número de extranjeros contratados	12.447
Sector actividad predominante	Comercio y Reparaciones
Perfil municipal	
Sector construcción	Quinta posición (164)
Sector industrial	No tiene
Tasa de paro	22,8

DOS HERMANAS

Población Total	112.273
Número de extranjeros	1.715
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Marruecos
Número de extranjeros contratados	1.207
Sector actividad predominante	Comercio y Reparaciones
Perfil municipal	
Sector construcción	Tercera posición (693)
Sector industrial	No tiene
Tasa de paro	24,7

ALCALÁ DE GUADAIRA

Población Total	63.237
Número de extranjeros	855
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Marruecos
Número de extranjeros contratados	1.075
Sector actividad predominante	Industria
Perfil municipal	
Sector construcción	Cuarta posición (467)
Sector industrial	Segunda posición (755)
Tasa de paro	23,2

MAIRENA ALJARAFE

Población Total	38.770
Número de extranjeros	828
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Argentina
Número de extranjeros contratados	313
Sector actividad predominante	Comercio y Reparaciones
Perfil municipal	
Sector construcción	Tercera posición (281)
Sector industrial	No tiene
Tasa de paro	18,8

UTRERA	
Población Total	47.429
Número de extranjeros	531
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Marruecos
Número de extranjeros contratados	305
Sector actividad predominante	Comercio y Reparaciones
Perfil municipal	
Sector construcción	Segunda posición (317)
Sector industrial	Quinta posición (221)
Tasa de paro	32,6

ÉCIJA	
Población Total	38.911
Número de extranjeros	623
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Rumania
Número de extranjeros contratados	448
Sector actividad predominante	Industria
Perfil municipal	
Sector construcción	Cuarta posición (217)
Sector industrial	Tercera posición (261)
Tasa de paro	25,1

II.- LA IDENTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS INFORMACIONES

1.- ÁREAS, SECTORES Y EMPRESAS

1.1.- Áreas con impulso económico y presencia de inmigrantes

En la provincia de Sevilla **el incremento del desarrollo socioeconómico se ha sustentado en el sector servicios y en el de la construcción.** También se ha incrementado el peso del sector metalúrgico en la aportación al producto interior bruto.

En principio, y así lo manifiestan nuestros informantes, parece que las personas inmigrantes en la provincia de Sevilla están ocupando los “nichos laborales”, es decir, aquellos puestos de trabajo que no quieren desempeñar los autóctonos.

Y fundamentalmente lo hacen en el sector servicios, sobre todo hostelería y servicios empresariales, y en construcción.

Es precisamente **la construcción** el sector señalado por todos como el dominante entre nuestros sectores de referencia dentro de MCA. Algunas informaciones advierten sobre la tendencia de que poco a poco, igual que en su momento la mano de obra foránea pasó del sector agrícola a la construcción y después a los servicios, **se está empezando a incorporar mano de obra extranjera en el sector del metal. Todavía es algo incipiente** y suele insertarse en las actividades metalúrgicas afines a la construcción.

1.2.- Los sectores con presencia significativa de inmigrantes

Ya hemos indicado que los extranjeros contratados en Sevilla lo son principalmente en los servicios y luego en la construcción. Ello explica que la presencia de trabajadores inmigrantes se destaque es-

pecialmente en aquellos municipios que han combinado con mayor éxito algunos de estos sectores.

1.3.- Las empresas que contratan inmigrantes

El tejido empresarial sevillano está compuesto por cuatro empresas grandes con más de 1.000 trabajadores, el resto son medianas y pequeñas empresas. Las personas inmigrantes trabajan para las pequeñas y medianas empresas o, incluso, para las familiares, aquellas en las que la reducción de costes es necesaria para “seguir a flote”:

“La pequeña y mediana empresa es la característica principal en nuestra provincia, lo uno y lo otro afecta a que haya un número importante de personas extranjeras. Tengo aquí datos de afiliación a seguridad social, tenemos un 25,63% de afiliados a la seguridad social en Sevilla sobre el 41,66% de Andalucía. En régimen laboral tenemos 11.238, en autónomos 1.820, en agrario 1.814, empleados del hogar 3.647.”

Son contratados por las subcontratas de la subcontrata, así se produce habitualmente en la construcción. Algo que todavía no es habitual en el metal, aunque empiezan a surgir casos.

La opinión de nuestros informantes, sobre todo la de los mediadores sociolaborales y encargados de bolsas de trabajo, es que estas subcontratas sí tienen trabajadores de origen extranjero, que no son captados de forma colectiva sino contratados de manera individual:

“Se les ve trabajando en las obras, en la calle... en las obras públicas como la del metro, pero no les contrata la grande, están ahí porque les contrata la subcontrata de la subcontrata... y luego vete a pedir explicaciones o a buscar a algún responsable si pasa algo”.

Aparecen algunas empresas auxiliares de la industria, dada la tendencia general a la externalización de las diferentes actividades, pero no resulta significativa la presencia de inmigrantes.

En las plantillas fijas de las grandes empresas no hay trabajadores inmigrantes. Sí aparecen:

- En las subcontratas de otros países o de otras comunidades autónomas que llegan a Sevilla a hacer grandes obras y traen cuadrillas de personas inmigrantes. No están empadronados en Sevilla pero viven y trabajan durante el tiempo de actividad en Sevilla. Suelen responder a un perfil con algo de cualificación o especialización. Pueden ser de países del este o portugueses:

“Cuando vienen las subcontratas de portugueses o polacos a hacer una obra puntual, viven temporalmente en barracones, pero lo cierto es que no es nada habitual encontrarse con esa situación en Sevilla”.

- En subcontratas sevillanas que subcontratan a su vez a empresas familiares o talleres pequeños para los que trabajan personas inmigrantes, en muchos casos indocumentados, carentes de información sobre sus derechos y sin ningún tipo de exigencia. Trabajan como peones, en los puestos de menor cualificación. Suelen ser marroquíes o sudamericanos.

2.- PERFIL DE LOS INMIGRANTES

En Sevilla el perfil es de un contrato temporal a **un trabajador no cualificado marroquí de entre 25 y 44 años, contratado a través de Empresas de Trabajo Temporal**, asimiladas a la sección de Servicios Empresariales.

2.1.- La cualificación

A diferencia del colectivo marroquí, los procedentes de los países del este, o incluso, los portugueses tienen más formación y más cualificación, sobre todo en aspectos relacionados con el sector de la metalurgia. Sus conocimientos son equiparables a lo que, según la normativa vigente española, podría denominarse oficial de tercera o profesional de oficios.

Este aspecto de la **mayor cualificación de los ciudadanos procedentes de países del Este** y el hecho de que a partir de enero de 2007 sean ciudadanos comunitarios con los mismos derechos que los autóctonos, pese a la moratoria de un año de libre circulación por el mercado de trabajo, es algo que preocupa especialmente a los sindicatos. Sin embargo, las asociaciones de empresarios lo ven como algo positivo capaz de “dinamizar” el sector:

“Lo cierto, es que cada vez tenemos más dificultades para encontrar gente cualificada que quiera trabajar en el sector. Los márgenes de beneficio se están reduciendo continuamente y hay que abaratar costes. Que haya competencia para entrar a un puesto será bueno porque dinamizará el sector.”

“Los empresarios deben estar encantados, de hecho lo están, mano de obra más cualificada y por el mismo precio”.

Desde los sindicatos se denuncia que el problema es que la formación y la capacidad de trabajo de las personas procedentes de países del Este, no implica necesariamente que sus contratos, y por consiguiente sus salarios, sean los apropiados para la categoría que realmente desempeñan.

2.2.- Los orígenes

La nacionalidad **marroquí** supone un 15,20%, la **colombiana** un 11,05% y la **ecuatoriana** llega al 10,82%:

“Siempre ha sido habitual tener a personas marroquíes aquí, pero este es un colectivo que está asentado, con una estabilidad de empleo bastante importante...”.

Según la percepción de nuestros informantes, en Sevilla, a diferencia de otras provincias andaluzas, **el incremento de población inmigrante se ha notado especialmente en el colectivo de las personas procedentes de países del Este**, básicamente rumanos y polacos y también en los procedentes de algunos países de Sudamérica:

“La mayor presencia es de marroquíes, pero los mayores incrementos procedentes de Europa están en la población rumana y los ecuatorianos procedentes de Iberoamérica. Mientras que se ha estancando el colectivo marroquí, se ha estabilizado el número, hay un incremento considerable en la población rumana y en la población ecuatoriana”.

La opinión mayoritaria es que las personas inmigrantes que trabajan en el sector de la construcción en Sevilla no tienen un peso realmente significativo en cuanto a colectivos de origen:

“En Sevilla no es habitual eso de que los colombianos estén todos aquí o allí, o que los polacos se dediquen a lo mismo... por lo menos mi opinión es que cada uno trabaja y se busca la vida donde puede, lo que sí es cierto es que están en los puestos más bajos y más duros”.

3.-ACTIVIDADES Y CATEGORÍAS

En Sevilla, las personas inmigrantes ya asentadas son básicamente marroquíes y son los que han accedido a trabajar en el sector de la construcción. Pocos son los que han optado por trabajar en otros sectores de actividad:

“Los marroquíes trabajan en la construcción fundamentalmente, en la construcción y servicios. No hay muchas diferencias, ten en cuenta que las personas inmigrantes vienen a ocupar los llamados nichos laborales, no hay nichos laborales en todos los sectores productivos en primer lugar, en segundo lugar esos sectores productivos están donde están. Son construcción fundamentalmente y agricultura, sector servicios”.

“Las personas procedentes de los países del Este suelen trabajar en lo que pueden, somos limítrofes con la provincia de Huelva. Huelva tiene más de 40 mil trabajadores contingentes para la campaña de fresas, etc. Estamos en el paso y muchos de ellos están aquí, su perfil es de temporeros”.

Desde el punto de vista sindical, llama la atención la forma en la que se realiza el Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, porque la sensación es que siempre justifica la contratación en origen y no siempre se han realizado los pasos necesarios para cubrir esos puestos de trabajo.

Sevilla es la única provincia de la comunidad autónoma que todavía **no efectúa contratación en origen de ningún tipo**, hasta ahora se han ido cubriendo las necesidades del mercado laboral:

“A nosotros nos parece bien siempre que las condiciones de trabajo, sean las mismas que las condiciones que hay ya, en donde se incorpora el inmigrante. No puede ser que sea contratado en origen, con las condiciones de allí y se traslade aquí para trabajar, compitiendo con trabajadores de un servicio, abaratando el precio de eso”.

III.- LAS CONDICIONES LABORALES

1.- CONTRATACIÓN

Redundando en lo constatado en las otras provincias, los contratos son **temporales, con duración determinada, por obra y servicio y a tiempo completo.**

2.- CONVENIO Y ACUERDO

Los representantes sindicales son los primeros en reconocer que se cumple el convenio, el problema es que se siguen produciendo prácticas abusivas porque **se lleva la ley al extremo máximo pero sin cruzar el límite:**

“No hay nada ilegal en que se trabaje a tres turnos pero sí es éticamente incorrecto”.

“El convenio colectivo no habla de tareas en ningún caso. El empleador está legitimado para emplear a trabajadores que cumplan su horario, es decir, si yo soy un empleador y contrato a una persona que es inmigrante y le digo que trabaje las 6 u 8 horas y le pago lo que me dice el convenio colectivo, nadie puede decir nada. Eso genera animadversión con respecto al colectivo de personas inmigrantes, pero las personas inmigrantes lo único que hacen es trabajar en las condiciones que el empleador les ofrece que es la que la ley les permite. Entonces hay un choque entre lo que viene sucediendo en ámbitos laborales y lo que sucede con la aplicación estricta de la legislación laboral”.

3.- DISCRIMINACIÓN

La sensación es que entre los trabajadores sujetos a convenio no existe discriminación. Se da por hecho y se reconocen las prácticas abusivas con respecto a los trabajadores que no tienen regularizada su situación administrativa.

La opinión desde el punto de vista sindical es que aunque no haya discriminación, lo cierto es que hay una cultura empresarial que justifica la mano de obra más barata en función de la reducción de costes e incrementar beneficios. Se opina que ese modelo perderá toda su fuerza en un futuro próximo.

“El modelo productivo andaluz, se caracteriza más por el intento de competir en base a los bajos costes, que en base a una productividad alta y eficiente. Eso es un defecto, porque no garantiza el futuro. Hasta ahora hemos podido competir en esos términos; pero conforme se vayan incorporando países del este, fundamentalmente del este de Europa, los costes son más baratos allí que aquí. Y entonces nuestro modelo productivo, no va a ser competitivo si seguimos por ese camino.”

“Pero además es que, aunque esté todo legal, no van a admitir cuáles son las razones reales de porqué se contrata mano de obra extranjera. Sobre todo en el sector industrial. Porque hay mano de obra suficiente en Andalucía, para cubrir las necesidades del sector industrial. Y por otra parte, si les falta formación, hay elementos de formación que no se están aprovechando suficientemente. Hay incluso planes de formación, que no se terminan de cubrir las expectativas, porque no se apuesta por eso”.

4.- OTRAS CUESTIONES

La opinión de los expertos es que los trabajadores de origen extranjero tienen **menos cultura sindical**, nada de cultura reivindicativa. Están acostumbrados a hacer lo que les dicen y están dispuestos a todo lo que el empresario demande, sobre todo los que acaban de llegar, pero también muchos de los que llevan ya un tiempo y quieren sobre todo ganar dinero.

Para los trabajadores autóctonos esto supone una competencia desleal:

“Vamos a perder muy rápido lo que nos ha costado años conseguir”.

“No creemos que la inmigración sea un problema. Yo creo que nos enriquece a todos, Lo que no puede, es ser utilizada para rebajar las condiciones de trabajo del conjunto de la gente”.

Es importante hacer partícipe al trabajador extranjero de sus derechos y del derecho que tiene a reivindicarlos. **El papel de los sindicatos es fundamental para evitar la desregularización** de los sectores de actividad en los que están más representados los colectivos de trabajadores extranjeros:

“La apuesta tiene que ser un modelo productivo basado en la eficiencia y en la alta productividad, de calidad, frente a la industria de bajos costes. Que si se incorporan al tejido productivo, tienen que incorporarse en las mismas condiciones que los trabajadores que ya están en el tejido productivo andaluz. No sería admisible, que en una industria donde ya hay unas condiciones pactadas de forma colectiva, que tiene convenios colectivos

aplicables, bien sea sectorial o bien sea de empresa, se incorpore mano de obra en unas condiciones distintas, que vienen como consecuencia de la inmigración, que tiene una serie de necesidades en su origen. Se tiene que incorporar a esa industria en las condiciones que están pactadas de forma colectiva, con el salario y la jornada del resto de los trabajadores.”

Por otro lado, aparece la preocupación por la **llegada masiva de trabajadores procedentes de países del Este con más cualificación:**

“Lo más preocupante, podría ser en un futuro, la incorporación de trabajadores, sobretodo de la Europa del Este, en relación con los trabajadores que hay en Andalucía; porque estos sí tienen preparación industrial, igual o superior, desde mi punto de vista, Estos trabajadores sí pueden venir con una formación igual o incluso superior, a la mano de obra que tenemos en Andalucía, sobretodo porque no se aprovechan suficientemente las herramientas que hay de formación hacia los trabajadores; porque las empresas incluso, desde nuestro punto de vista, no apuestan por un modelo productivo basado en la eficiencia, sino en el bajo coste salarial. Y eso sí puede resultar peligroso. En el sentido de que viene mano de obra preparada y que en ocasiones va a ser, al menos inicialmente, más barata que la que hay. Y esto pueden tirar de las condiciones de trabajo, que estamos intentando mejorar poco a poco, pueden tirar hacia abajo. Pero esto todavía no se está produciendo, por lo menos no hemos detectado que se produzca.”

CÁDIZ

I.- LA LOCALIZACIÓN DE NUESTROS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL MODELO DE DESARROLLO

El modelo de desarrollo de Cádiz se caracteriza por la **hegemonía del área metropolitana en torno a la capital.**

Sociodemográficamente: Cádiz tiene tan sólo 44 municipios agrupados en 6 comarcas. Sólo 2 no tienen registrados contratos a personas extranjeras, El Gastor y Torre Alháquime. Y hay **11 poblaciones muestra** donde los contratos registrados a personas de origen extranjero superan los 300 y de éstas 11, sólo Algeciras y Jerez de la Frontera superan las 1.700 contrataciones, quedando la capital muy lejos de estas cifras con 768 contratos registrados. Algo fácilmente explicable si tenemos en cuenta que la sección de actividad dominante es la L (Administraciones y servicios públicos).

Según su momento actual de desarrollo socioeconómico y la distribución de los contratos a extranjeros, la configuración de la provincia quedaría compuesta de la siguiente manera:

- **Área metropolitana de la Bahía de Cádiz:** de los 5 municipios que componen la comarca, **4 son poblaciones muestra:** la capital, el Puerto de Santa María y Puerto Real que a pesar de la recesión de la industria, se mantienen actualmente como áreas de servicios y suministros, empresas auxiliares y afines a la construcción y, Chiclana cuyo desarrollo está estrechamente relacionado con el **impulso turístico de costa.** El único municipio de esta comarca que no es muestra es San Fernando, con 220 contratos registrados.

- **Área de producción industrial del Campo de Gibraltar con 5 municipios muestra:** Algeciras, La Línea de la Concepción, Jimena de La Frontera, Los Barrios y San Roque.
- **Área de transformación de la agricultura tradicional con un municipio muestra:** Jerez de la Frontera.
- **Las comarcas de la Costa Noroeste, La Janda y la Sierra de Cádiz** aglutinan a 31 municipios pero ninguno es muestra. Sanlúcar de Barrameda (Costa Noroeste) con 228 contratos a extranjeros, Conil de la Frontera (La Janda) con 253 y Arcos de la Frontera (Sierra de Cádiz) con 168 son los municipios con más contrataciones registradas, aunque en ningún caso suponen una cifra significativa.

MAPA COMARCAL DE LA PROVINCIA

Cádiz es la provincia de toda la comunidad autónoma que tiene menos contratos registrados a personas extranjeras, con 11.563. Uno de cada cuatro de esos contratos se realiza a personas procedentes de la Unión Europea.

La principal aportación laboral de extranjeros en la provincia proviene del sector de la hostelería, con un total de 1.727 afiliaciones en alta laboral a personas de origen extranjero en septiembre de 2006.

Nº	NOMBRE	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN EXTRANJERA	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS POR SEXO		SECTOR ACTIVIDAD DOMINANTE
					HOMBRES	MUJERES	
1	Algeciras	111.283	5.021	1.941	1.426	515	G
2	Jerez de la Frontera	196.275	2.851	1.734	985	749	G
3	San Roque	25.548	2.381	1.101	777	324	F
4	Puerto de Santa María	82.306	2.430	944	534	410	G
5	Línea de la Concepción	62.682	2.725	789	536	253	G
6	Cádiz	131.813	1.201	768	456	312	L
7	Chiclana de la Frontera	70.338	1.867	606	353	253	F
8	Los Barrios	20.119	943	443	304	139	F
9	Puerto Real	37.886	536	389	263	126	D
10	Jimena de la Frontera	9.754	1.022	326	299	27	F
11	Tarifa	17.199		323	202	121	

Si analizamos la muestra de poblaciones, podemos constatar que la contratación de extranjeros se concentra:

- **Más en el campo de Gibraltar:** Algeciras (1.921), La Línea de la Concepción (789), Los Barrios (443), Tarifa (323) y Jimena de la Frontera (326).
- **En Jerez de la Frontera** (1.734) que mantiene una actividad agrícola y ganadera relacionada con las bodegas y también con las vaquerizas, que demandan mano de obra extranjera.

- Y **también** se concentra en la **capital** (768) y en los municipios limítrofes de la **almendra de la capital**: Puerto de Santa María (944) o Chiclana (606), que se caracteriza por tener la construcción como sección de actividad dominante asociada al desarrollo turístico.
- **Menos en los municipios** de la propia almendra de la capital **cuya actividad predominante es la industria**: San Fernando (220) y Puerto Real (389).

Hay que tener en cuenta que la provincia está sumida en un momento de recesión importante y que **la tasa de paro es la más alta de toda Andalucía. El saldo migratorio es negativo**. Es cierto que hay personas inmigrantes trabajando pero no son realmente porcentajes significativos con respecto al total de la población.

Cabe suponer que los trabajadores extranjeros ocupados en la provincia de Cádiz lo están fundamentalmente en el sector de la construcción:

- La mayor parte de ellos trabajando en el Campo de Gibraltar.
- Otra parte concentrados en las poblaciones de la costa, con un peso hegemónico de la construcción: como Chiclana o Tarifa.
- Algunos en la capital, cuya actividad económica responde al perfil de ciudad capitalina: comercio y servicios como sección de actividad predominante, con una notable presencia de la hostelería y un significativo peso de la construcción.

- Otra parte de ellos, los menos, localizados en las poblaciones industriales del área metropolitana de la capital como Puerto Real o El Puerto Santa María con su industria vitivinícola.
- Una minoría significativa en Jimena de la Frontera, en la industria del corcho.

CÁDIZ	
Población Total	131.813
Número de extranjeros	1.201
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Marruecos
Número de extranjeros contratados	768
Sector actividad predominante	Administración Pública
Perfil municipal	
Sector construcción	No tiene
Sector industrial	No tiene
Tasa de paro	28,8

ALGECIRAS	
Población Total	111.283
Número de extranjeros	5.021
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Marruecos
Número de extranjeros contratados	1.941
Sector actividad predominante	Comercio y Reparaciones
Perfil municipal	
Sector construcción	Quinta posición (568)
Sector industrial	No tiene
Tasa de paro	24,5

SAN ROQUE

Población Total	25.548
Número de extranjeros	2.381
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Reino Unido
Número de extranjeros contratados	1.101
Sector actividad predominante	Construcción
Perfil municipal	
Sector construcción	Tercera posición (287)
Sector industrial	No tiene
Tasa de paro	24,7

JEREZ DE LA FRONTERA

Población Total	196.275
Número de extranjeros	2.851
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Marruecos
Número de extranjeros contratados	1.734
Sector actividad predominante	Comercios y Reparaciones
Perfil municipal	
Sector construcción	Cuarta posición (1.002)
Sector industrial	No tiene
Tasa de paro	27,1

PUERTO REAL

Población Total	37.886
Número de extranjeros	536
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Marruecos
Número de extranjeros contratados	389
Sector actividad predominante	Industria
Perfil municipal	
Sector construcción	Quinta posición (129)
Sector industrial	No tiene
Tasa de paro	30,8

PUERTO DE SANTA MARÍA

Población Total	82.306
Número de extranjeros	2.430
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Estados Unidos de América
Número de extranjeros contratados	944
Sector actividad predominante	Comercio Y Reparaciones
Perfil municipal	
Sector construcción	Cuarta posición (404)
Sector industrial	No tiene
Tasa de paro	28,5

II.- LA IDENTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS INFORMACIONES

1.- ÁREAS, SECTORES Y EMPRESAS

1.1.- Áreas con impulso económico y presencia de inmigrantes

La presencia y el impacto de los inmigrantes se percibe como poco significativa en el total de la provincia. No tendría lógica que una provincia con una economía en recesión, en la que aumenta cada semestre el índice de paro, se convirtiese en el destino de la población de origen extranjero que lo que busca es trabajar.

Aunque se ha producido en la zona del **Campo de Gibraltar** una importante concentración de grandes empresas (Grupo CEPSA, Repsol Butano, Acerinox, Sevillana-Endesa, etc.) y se ha desarrollado el puerto estratégico de la Bahía de Algeciras, el tejido productivo de pequeña y mediana empresa sigue siendo débil y escaso. Es necesaria una fuerte reconversión que permita fomentar el desarrollo económico de la comarca.

Aunque **Puerto Real** siempre ha vivido de la industria (sector naval, sector aeronáutico, proveedor de piezas automovilísticas, grandes construcciones como las plataformas gaseras, etc.) en la actualidad lo cierto es que parte de su población joven se ve obligada a buscar trabajo en otras zonas o incluso a emigrar. Lo mismo ocurre con otras poblaciones de la comarca como San Fernando e incluso El Puerto Santa María.

Es precisamente **la construcción, y sus industrias afines**, el sector señalado por todos como el dominante entre nuestros sectores de referencia:

“En el tema de la construcción pues hay bastante gente, sobre todo personas procedentes de Bolivia, hay una

cantidad bastante importante sobre todo en Chiclana, en el Puerto de Santa María y en Jerez que se dedican a la construcción de forma irregular. Luego hay otros compañeros que son rumanos que también trabajan en la construcción de algunas localidades, en el campo de Gibraltar hay marroquíes que están trabajando en la construcción.”

1.2.- Los sectores con presencia significativa de inmigrantes

En una provincia con paro estructural e importante demanda de mano de obra por parte de la población autóctona, los trabajadores inmigrantes trabajan en donde pueden. **No hay un sector dominante que aglutine la contratación de estos trabajadores**, sólo la construcción. Se destaca su presencia en **Jimena de la Frontera** como trabajadores de **la industria del corcho**:

“En Cádiz hay una ventaja que los inmigrantes que viven aquí no están concentrados en una localidad, para mí es una ventaja porque evita guetos, están muy bien repartidos por toda la provincia, quitando Jimena que es el sitio más poblado de inmigrantes.”

Dada la situación laboral actual en esta provincia, la única manera que tienen los trabajadores inmigrantes de poder ir saliendo a delante es la **fluctuación entre los diferentes sectores, aprovechando los picos de actividad**:

“A lo largo del año a lo mejor trabajan en tres o cuatro actividades, luego hay casos de rumanos que yo tengo de esa zona, son parejas y el hombre trabaja en la construcción o en la recogida de las naranjas y la mujer trabaja en el servicio doméstico.”

Por el mismo motivo, se ven obligados a la **movilidad territorial**. No sólo dentro de la provincia sino también en las provincias más próximas dentro de la Comunidad Autónoma:

“Otra de las cosas que no te he dicho antes es que hay muchos inmigrantes de aquí que trabajan en la zona de Málaga en la construcción. Viven aquí, tienen sus familiares aquí y esporádicamente trabajan en la construcción de Málaga. Sobre todo hay un colectivo importante de mauritanos y algunos marroquíes viven en Puerto Real, San Fernando, y trabajan en Málaga en la construcción y van vienen todos los días o los fines de semana.”

La fluctuación entre sectores y la movilidad territorial aparece de forma notable también en Jimena, puesto que la actividad del corcho queda reducida a los dos meses del descorche. Ello obliga a los inmigrantes instalados allí, como al resto de los trabajadores de la zona, a buscar empleo en la construcción o a bajarse a la costa a cubrir las necesidades de mano de obra.

1.3.- Las empresas que contratan inmigrantes

Dado el tejido empresarial y las características del tejido industrial en Cádiz, la gran mayoría de empresas que contratan trabajadores de origen extranjero, son **pequeñas y medianas empresas dedicadas a la construcción**:

“La inmensa mayoría que trabajan en la construcción no trabajan en empresas grandes, yo soy un empresario autónomo que hago chapuzas y llevo tres o cuatro bolivianos o ecuatorianos, para hacer pequeñas obras pero no grandes obras. Pequeñas obras si contratan inmigrantes sobre todo de forma irregular.”

Empresas pequeñas del sector del metal: reparación de automóviles:

“En el metal es menos todavía, pero sí hay algunos que están trabajando en talleres de mecánica del automóvil. Si que se están insertando algunos rumanos, marroquíes, algún que otro boliviano, colombiano en algunos talleres de estos concreto ...”

Subcontratas de las empresas de construcción que vienen de otros países a hacer alguna tarea especializada y se van al terminar. Esos trabajadores no son considerados como personas inmigrantes porque no figuran en ningún lado individualmente. Están contratados y con sus permisos en regla pero vienen como empresa:

“En la construcción sí se han visto muchas empresas de la construcción que vienen a la provincia de Cádiz para hacer un trabajo por ejemplo de encofradores y han traído 40 trabajadores, que eran cubanos, una empresa de Madrid los ha traído, han terminado la obra..., 40 trabajadores han estado trabajando con sus contratos, con todo en regla, han estado durmiendo en un albergue y han estado trabajando.”

Lo mismo pasa con las subcontratas auxiliares de los astilleros:

“Sí ha habido en algunas empresas esporádicamente de estas subcontratas que trabajan con astilleros que sí que han tenido una cantidad importante de mexicanos para hacer un trabajo concreto de temporada. No han tenido unos permisos individuales.”

2.- PERFIL DE LOS INMIGRANTES

El perfil es de un contrato temporal a un **trabajador no cualificado marroquí de entre 25 y 44 años adscrito al sector de la hostelería.**

2.1.- Los orígenes

La nacionalidad **marroquí** es la mayoritaria con un 26,20%, seguida de la **alemana** con un 6,08% y de la **colombiana** con un 5,79%:

“Al principio en el campo de Gibraltar o en Algeciras fundamentalmente eran marroquíes, sigue predominando los marroquíes pero hoy en día ya hay de bastantes otras nacionalidades, sobre todo latinoamericanos. Luego en la parte de Jimena de la Frontera es casi exclusivamente de rumanos, San Pedro que también hay rumanos, hay tres pueblos que están poblados prácticamente con rumanos, que se dedican a la construcción, a la recogida de las naranjas, o a lo del corcho...”

En Jimena de la Frontera se concentra, en torno a la actividad del corcho y de la construcción, una significativa población de rumanos, que parece haber alcanzado en esta localidad mayor arraigo que en el resto, donde los rumanos suelen caracterizarse como una población de tránsito, de temporada o de campaña.

3.- ACTIVIDADES Y CATEGORÍAS

Nuestros informantes coinciden en señalar que lo importante para las personas inmigrantes es trabajar, dadas las dificultades que hay en Cádiz para encontrar trabajo, ellos aceptan cualquier puesto y casi, en cualquier condición.

“Te digo una cosa los inmigrantes que están en Cádiz es raro encontrar un inmigrante que no esté trabajando en cualquier actividad, regular o irregular, explotado o no explotado pero están trabajando.”

Y aprovechan cualquier hueco de actividad, por ejemplo, es **muy habitual que además de peones sean vigilantes de seguridad por la noche en las obras:**

“Otro de los trabajos que hacen los inmigrantes dentro de la construcción aparte de peones, es de vigilantes, los contratan de vigilantes por la noche en las obras, se está dando mucho últimamente en Cádiz.”

Otros montan sus propias cuadrillas para hacer trabajos pequeños en el interior de las casas, pequeñas reformas:

“Sí hay algunos que montan sus cuadrillas y montan sus trabajitos con otros compañeros, suelen ser de la misma nacionalidad, sobre todo bolivianos.”

En el Campo de Gibraltar, los marroquíes con más grado de arraigo se han establecido de forma autónoma y han montado sus comercios:

“La inmensa mayoría de los marroquíes que trabajan allí son autónomos, porque tienen los comercios famosos de veinte duros, carnicerías, cafeterías, locutorios, casi un 50% de los trabajadores que hay en el campo de Gibraltar o concretamente en Algeciras extranjeros, un 50% son autónomos.”

El resto de nacionalidades trabaja fundamentalmente en la construcción y cada vez más también en hostelería. Las mujeres sobre todo en el sector doméstico.

La doble consideración de que en Jimena no hay industria transformadora del corcho y de que el aprendizaje de las tareas específicas del descorche es largo y forma parte de una tradición transmitida viene a redundar en el hecho de que los inmigrantes empleados en este sector ejercen actividades de peonaje en la carga y transporte de la materia prima:

“Luego la construcción, el servicio doméstico, algunos marineros que quedaban desde aquellos tiempos del convenio de la pesca con Marruecos, en hostelería bastante, al principio no pero cada año se está trabajando, se está contando con la mano de obra de extranjeros.”

En **Jimena de la Frontera** todos los trabajadores extranjeros están trabajando en las empresas del corcho:

“Luego en el tema del corcho pues sí en Jimena de la Frontera, por toda esa zona, hay una comunidad de rumanos muy importante desde hace bastante tiempo que se está trabajando en el tema del corcho, única y exclusivamente de rumanos.”

III.- LAS CONDICIONES LABORALES

1.- CONTRATACIÓN

El contrato en la construcción es **por obra y servicio, a jornada completa** y en las categorías del peonaje:

“Los contratos son por obra y servicios, todos.”

La opinión de los mediadores laborales es que el hecho de que en la provincia no haya demasiada oferta de trabajo, hace que los empleadores pretendan ajustar sus ingresos, bien contando con trabajadores en situación irregular, bien haciendo contratos en los que la categoría es la de más baja cualificación cuando el trabajador desempeña otras funciones más especializadas. Ambas prácticas, sobre todo suponen fraude a la Seguridad Social, y son muy habituales:

“La inmensa mayoría de marroquíes que trabajan en la construcción tienen su contrato de trabajo, sus nóminas, no ocurre lo mismo con los bolivianos. ¿Por qué? porque los bolivianos son los que más están llegando, pero como no se les exige visado todavía están entrando, están insertándose en el tema de la construcción.”

“La mayoría de los que están irregulares y trabajan en la construcción son bolivianos y seguidos de rumanos.”

“Marroquíes, la mayoría, prácticamente trabajan de todo. Lo mismo alicatan que hacen masa, pero su contrato siempre es de peones.”

2.- CONVENIO Y ACUERDO

Los representantes sindicales son los primeros en reconocer que se cumple el convenio, el problema es que se siguen produciendo prácticas abusivas porque **se lleva la ley al extremo máximo pero sin cruzar el límite**. Las desviaciones del contrato son las habituales: más horario del establecido por convenio, horas extras no pagadas como tales, sin vacaciones, trabajo a destajo, etc.:

“Explotados. En cuanto a salario, a todo.”

“Aún teniendo papeles tienen sus dificultades. En el tema de la hostelería, cuando yo hablo con la Federación de Construcción o hablo con otros compañeros te dicen: pues sí, un contrato de media jornada y trabaja 13 horas, pero el compañero que es nacional trabaja lo mismo, con un contrato de media jornada y trabaja 13 ó 14 horas, lo mismo.”

“Como no están dados de alta, los pagan por día, día trabajado día cobrado.”

“Cuando no tienen papeles creo que sí. Hay empresarios que intentan captar a los que están sin papeles, los lleva a construir como en Chiclana, chalets, los reco-gen, trabajan y a las ocho de la tarde vuelven a recogerlos y los devuelven a su sitio.”

3.- DISCRIMINACIÓN

La opinión mayoritaria es que entre los trabajadores sujetos a convenio no existe discriminación. Las prácticas abusivas son habituales con respecto al colectivo de personas que no tienen regularizada su situación de residencia:

“Muy pocos están en las mismas condiciones que los trabajadores autóctonos, pero la inmensa mayoría, sobre todo los que están en situación irregular es impresionante el trato que reciben de los empleadores, la falta de pago o no pagar a los inmigrantes que están de forma irregular está a la orden del día. Puedes trabajar dos meses y les dicen que no les pagan, vete a denunciar.”

4.- OTRAS CUESTIONES

4.1.-Cauces de acceso al empleo

La forma de acceder al empleo es la habitual, mediante las redes de contacto. El boca a boca y la captación en racimo dentro de las tramas de afinidad siguen siendo la mejor manera de saber dónde se necesita gente para trabajar y acceder a ello:

“Los inmigrantes en general vienen a través de amigos, de familiares o sitios donde hay otro colectivo, por ejemplo, no es casualidad que todos los rumanos que están en Cádiz están en Jimena. Eso ha sido a través de alguien.”

4.2.- Temas pendientes

Desde la perspectiva sindical, es necesaria la sensibilización del colectivo inmigrante con respecto a los derechos de los trabajadores para que ellos mismos sean capaces de exigir las mínimas condiciones en el desempeño de los distintos puestos de trabajo:

“Las principales necesidades es más información sindical en este caso. Hacerles ver cuáles son sus derechos.”

Tenemos una prueba bastante importante en Huelva, como sabe todo el mundo, el que recogía las fresas hace 10 años o más eran marroquíes pero hoy en día hay de otras nacionalidades, cada 2 ó 3 años estamos cambiando de nacionalidades, porque los marroquíes ya conocen los sindicatos, asociaciones, saben cual es el convenio colectivo entonces vamos cambiando. Aquí pasa casi lo mismo, en verano tenemos mucho trabajo en el tema de la hostelería, mejor dicho cuando está terminando la campaña del verano, cuando el inmigrante ha estado trabajando, ya empieza las faltas de pago, el empresario ya no cumple, es cuando empiezan los problemas y cada año más, sobre todo estos 2 ó 3 últimos años y eso se veía venir.”

CÓRDOBA

I.- LA LOCALIZACIÓN DE NUESTROS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL MODELO DE DESARROLLO

La ciudad de Córdoba experimenta una larga época de “impasse” durante las últimas décadas del Siglo XX. La reconversión de su industria tradicional, el aplazamiento de la realización de infraestructuras imprescindibles para el desarrollo urbanístico, la falta de nuevas iniciativas empresariales que completaran la actividad dominante de la platería y equilibraran su modelo de desarrollo, son aducidas redundantemente como razones de ese prolongado período de paralización que tuvo un reflejo inmediato en las **elevadas tasas de paro** que ha venido dando la capital durante las últimas décadas y que todavía hoy se sitúan bastante por encima de la media nacional y andaluza.

Durante las últimas legislaturas se han desbloqueado varios de los principales proyectos de infraestructuras pendientes, y se han desarrollado, o puesto en marcha, buena parte de las iniciativas con las que se pretende conseguir una configuración moderna y actualizada de la ciudad como soporte de un nuevo modelo de desarrollo más sostenible. La realización de esos proyectos y el notable crecimiento del parque de viviendas ha hecho que **la construcción experimente un notable impulso en la capital**, pero ello no ha supuesto un incremento significativo de la contratación de trabajadores inmigrantes, como nos vienen a confirmar unánimemente nuestros/as informantes y veremos más adelante. Las elevadas tasas de paro inciden decisivamente en ello, tal y como podemos comprobar en otras capitales andaluzas como es el caso de Cádiz.

Mientras todo eso sucedía en la capital, los cordobeses miraban hacia **Lucena** como el principal centro de impulso del crecien-

to económico en la provincia. En el entorno de esta ciudad se iban implantando numerosas industrias relacionadas con el sector de la madera y sus derivados, cuya expansión ha ido provocando una permanente ampliación del **área de producción industrial** hasta dar paso a lo que ya se proyecta como el polígono industrial más grande de Europa, sustentado principalmente en **el sector de la madera** y potenciado por la concentración de **industrias relacionadas con la construcción**:

“El polígono industrial más importante de Europa está en Lucena. Hay cuatro polígonos industriales con más de 7.000 empresas.”

“La madera es el principal motor económico de la ciudad y de la comarca, con más de 500 empresas de carpintería”.

“La construcción es el otro gran sector de impulso de la zona. Podemos hablar de la carpintería y de la construcción”.

Actualmente, Lucena está en el boom de estos sectores porque la construcción conlleva madera, vidrio, soldadores, empresa metálica, etc. La construcción arrastra a todos los sectores”.

La industria alcanza un peso significativo en **toda la comarca Subbética**, de la que forma parte Lucena. De hecho es la actividad dominante en cuanto a ocupación en **Priego de Córdoba**, y destaca también en **Cabra**, Rute e Iznájar, aunque en estas últimas poblaciones se trata más bien de industria agroalimentaria, que en el caso de Priego se completa con la textil y en el de Cabra con el mármol y la ebanistería. De hecho en esta comarca se sitúan cinco de los municipios que cuentan con mayor número de contrataciones a extranjeros en la provincia y fueron seleccionados como poblaciones muestra.

Fuera de esta comarca la contratación de inmigrantes sólo resulta significativa en los municipios que se han ido constituyendo como áreas de comercio, servicios y suministros en el resto de la provincia:

- **Pozoblanco** que tomó el relevo del antiguo protagonismo de Peñarroya-Pueblo Nuevo en el desarrollo de las comarcas del noreste (Valle de los Pedroches y del Guadiato).
- **Baena y Castro del Río** en la Campiña Este.
- **Puente Genil y Montilla** en la campiña sur.
- **Adamuz** en el alto Guadalquivir y **Palma del Río** en la Vega.

Nº	NOMBRE	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN EXTRANJERA	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS POR SEXO		SECTOR ACTIVIDAD DOMINANTE
					HOMBRES	MUJERES	
1	Córdoba	321.164	5.436	3.376	2.095	1.281	G
2	Lucena	39.783	1.565	1.218	943	275	D
3	Baena	20.447	811	710	641	69	A
4	Priego de Córdoba	23.151	515	617	542	75	D
5	Puente Genil	28543	684	505	408	97	A
6	Pozoblanco	16.996	531	449	415	34	G
7	Rute	10.143	260	426	396	30	A
8	Cabra	20.940	283	395	303	92	A
9	Palma del Río	20.403	671	379	313	66	A
10	Iznájar	4.980	275	378	347	31	A
11	Adamuz	4.443	71	366	315	51	A
12	Castro del Río	8.088	109	303	284	19	A

Si analizamos los rasgos que caracterizan a los 12 municipios muestra que figuran en la tabla, podemos comprobar que:

- La alta tasa de paro que se mantiene en algunos de ellos explica que, aún siendo destacado, el número de **contrataciones a extranjeros** no sea grande. De hecho **Córdoba se posiciona en penúltimo lugar de las provincias andaluzas, sólo por delante de Cádiz, en cuanto a esta variable, y en el último en cuanto a extranjeros con autorización de residencia. De hecho sólo la capital figura entre los 33 mu-**

municipios que tienen más de 2.000 contrataciones registradas a extranjeros.

- **La agricultura resulta la actividad económica dominante** en cuanto a ocupación **en ocho de los doce municipios** que superan los 300 contratos registrados a extranjeros. Ello implica que la actividad y la contratación en nuestros sectores de referencia queden limitados a unas pocas poblaciones, aunque los contratados en la construcción se dispersen por los 74 municipios y las 8 comarcas.

Y como resultado de este análisis podemos concluir que el **mapa de distribución de inmigrantes contratados** en Córdoba se configura de la siguiente manera:

- **Gran área capitalina de comercio, servicios y suministros** con restos de industria tradicional, y un municipio diácono: Córdoba capital.
- **Área de producción industrial en la comarca Subbética** con cinco municipios muestra: Lucena, Priego, Cabra, Rute e Iznájar.
- **3 áreas de transformación de la agricultura tradicional de secano** en las comarcas de Alto Guadalquivir, Campiña Este y Campiña Sur, con 5 municipios muestra que funcionan también como áreas de comercio y servicios y suministros (presencia significativa de la sección de D): Adamuz, Baena, Castro del Río, Puente Genil y Montilla.
- **2 áreas subsidiarias de comercio, servicios y suministros** para las comarcas del norte (Guadiato y Los Pedroches) y la Vega del Guadalquivir, con 2 municipios muestra: Pozoblanco (Norte) y Palma del Río (Vega).

CÓRDOBA	
	321.164
Número de extranjeros	5.436
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Ecuador
Número de extranjeros contratados	3.376
Sector actividad predominante	Comercio y Reparaciones
Perfil municipal	
Sector construcción	No tiene
Sector industrial	Tercera posición (2.089)
Tasa de paro	23,5

LUCENA	
Población Total	39.783
Número de extranjeros	1.565
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Colombia
Número de extranjeros contratados	1.218
Sector actividad predominante	Industria
Perfil municipal	
Sector construcción	Cuarta posición (271)
Sector industrial	Segunda posición (772)
Tasa de paro	16

BAENA	
Población Total	20.447
Número de extranjeros	811
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Rumania
Número de extranjeros contratados	710
Sector actividad predominante	Agricultura
Perfil municipal	
Sector construcción	Segunda posición (176)
Sector industrial	Quinta posición (135)
Tasa de paro	19,8

CABRA	
Población Total	20.940
Número de extranjeros	283
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Ecuador
Número de extranjeros contratados	395
Sector actividad predominante	Agricultura
Perfil municipal	
Sector construcción	Segunda posición (178)
Sector industrial	Cuarta posición (163)
Tasa de paro	17,9

PRIEGO DE CÓRDOBA

Población Total	23.151
Número de extranjeros	515
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Ecuador
Número de extranjeros contratados	617
Sector actividad predominante	Industria
Perfil municipal	
Sector construcción	Cuarta posición (166)
Sector industrial	Segunda posición (256)
Tasa de paro	37,1

PUENTE GENIL

Población Total	28.543
Número de extranjeros	684
Principal procedencia de los extranjeros residentes	Rusia
Número de extranjeros contratados	505
Sector actividad predominante	Agricultura
Perfil municipal	
Sector construcción	Cuarta posición (192)
Sector industrial	Tercera posición (207)
Tasa de paro	14

II.- LA IDENTIFICACIÓN A TRAVÉS DE LAS INFORMACIONES

1.- ÁREAS, SECTORES Y EMPRESAS

La primera impresión de nuestras/os informantes cordobeses sobre el asunto que les proponemos, responde a una idea previa generalizada, coherente con los datos con que contamos y con el análisis previo. Se parte del supuesto, y de la percepción, de que **la presencia y el impacto de los inmigrantes en Córdoba no es especialmente significativa** y es menos notable que en otras provincias:

“No obstante, en comparación con otras provincias andaluzas, en la provincia de Córdoba no hay una presencia significativa de inmigrantes”.

“En Andalucía, la construcción es donde mayor volumen de inmigrantes se contrata (principalmente en los lugares de costa). Aún siendo Córdoba la ciudad de la provincia donde más se construye y que más contratación de inmigrantes realiza en este sector, sigue teniendo, a día de hoy, una importancia poco significativa”.

1.1.- Áreas con impulso económico y presencia de inmigrantes

Cuando se pasa a identificar las áreas de impulso de crecimiento en la provincia de Córdoba y a localizar la presencia de inmigrantes en el mapa provincial, lo primero que se constata en el discurso de nuestros/as informantes es **una contraposición básica entre la capital y la provincia, sobre todo Lucena y su entorno.**

Estas dos realidades no sólo contraponen dos zonas geográficas distintas, sino también dos modelos de desarrollo sustentados en la hegemonía de sectores de actividad diferente y dos niveles muy distintos en cuanto a la presencia de trabajadores inmigrantes:

“Los sectores con más peso económico en Córdoba capital son el metal y la construcción. En la provincia destaca la madera y la carpintería metálica. La proporción de inmigrantes que hay en Lucena con respecto a la capital es mucho mayor”.

Es un primer diagnóstico de situación, que transversalizará todo el análisis, sobre la base de una primera evidencia confirmada unánimemente por todos nuestros/as informantes:

- Escasa presencia de inmigrantes trabajando en la capital y en el metal.
- Significativa presencia de trabajadores inmigrantes dispersa en las actividades de construcción por la provincia.
- Notable contratación de inmigrantes temporeros en las áreas de transformación de la agricultura.
- Importante presencia de inmigrantes en la principal área de impulso industrial de la provincia (Lucena y Montilla), sobre todo en la madera y sus derivados:

“En el 80 % de las empresas de Lucena hay inmigrantes trabajando. Al menos hay 1 ó 2 trabajadores inmigrantes trabajando. En la madera es donde más empresas hay y donde más inmigrantes se concentran”.

En coherencia con el proceso de localización realizado anteriormente se señalan otras áreas de impulso económico en la provincia y con cierto peso de la industria:

- **Baena**
- **Villa del Río**

“La madera tiene dos ciudades importantes, Lucena y desde Villa del Río hasta Montoro”.

Sin embargo, se redonda en la opinión de que en estas zonas la hegemonía de otras actividades se compadece con la **escasa presencia de inmigrantes**:

“En Baena Los sectores económicos donde hay inmigrantes y que más destacan allí son agricultura, hostelería y construcción”.

“Villa del Río que es otro foco de madera importante no tiene presencia de inmigrantes”.

1.2.- Los sectores con presencia significativa de inmigrantes

Aunque actualmente es más perceptible el impulso de **la construcción** en la capital:

“En Córdoba capital los sectores que tienen ahora mismo más peso sobre el resto de los sectores y que tienen más volumen de inmigrantes contratados es el de construcción, ferralla y cemento”.

El sector acompaña de forma generalizada al crecimiento de toda la provincia:

“El sector de la construcción está en toda la provincia, no en una ciudad determinada”.

No llega a alcanzar, de cualquier manera, el importante impulso que consigue en la costa. También en este sector el peso significativo de inmigrantes se produce sobre todo en la provincia.

En cuanto a la presencia de inmigrantes se viene a coincidir en que existe **un volumen notable de inmigrantes trabajando en la construcción:**

“Los sectores donde hay mayor volumen de inmigrantes son: agricultura, construcción y hogar”.

Aún así no es uno de los que captan más mano de obra inmigrante en la provincia. Por delante de él se sitúan la agricultura y los servicios:

“Por encima del sector de la construcción existen otros en los que la presencia de inmigrantes es mucho mayor, por ejemplo el sector agroalimentario, el servicio doméstico, limpieza, cuidado de enfermos, hostelería y turismo”.

La madera viene destacando desde el inicio de la llegada masiva de inmigrantes como **el sector que ha absorbido el mayor número** de ellos en sus actividades, aunque algunos de nuestros/as informantes piensan que ya está siendo superado en ello por la construcción:

“El sector de la madera ha sido el que tradicionalmente ha absorbido mayor número de inmigrantes, principalmente en la zona de Lucena, Montilla y pueblos de alrededor, pero ahora se ve que hay más inmigrantes en el sector de la construcción. El motivo de este cambio se desconoce”.

Sigue resultando, de cualquier forma, el que cuenta con más trabajadores inmigrantes asentados:

“En el 80 % de las empresas hay inmigrantes trabajando. Al menos hay 1 ó 2 trabajadores inmigrantes tra-

bajando. En la madera es donde más empresas hay y donde más inmigrantes se concentran”.

“El sector de la madera en Lucena es muy amplio. Es una zona bastante industrial y en la que se detectan inmigrantes ya bastante implantados, que ya están asentados ya están integrados perfectamente”.

Aunque **el metal** sea una actividad económica relevante en la capital, se verifica también en Córdoba lo que venimos constatando en el conjunto de las provincias: **apenas si existen inmigrantes trabajando** en este sector. Nuestros/as informantes redundan en que el principal motivo de ello es la exigencia de una **mayor cualificación** para las actividades del mismo:

“En el sector del metal no se ven inmigrantes porque los trabajadores tienen que tener cierta cualificación”.

“No obstante, se dan algunos casos de contratación de personal cualificado en industria metalúrgica muy desarrollada procedente de Polonia, de la República Checa”.

Siendo esto cierto, cabe señalar que tampoco destaca la presencia de trabajadores inmigrantes en actividades que requieren menor especialización como p. en el taller mecánico o de automoción:

“Un sector en el que destaca la no existencia de inmigrantes es en el de mecánica y cambio de neumáticos. Los inmigrantes no van por allí ni a dejar el C.V.”

Tampoco es significativa la presencia de inmigrantes en la carpintería metálica. Y el principal motivo que se aduce para ello es la caracterización dominante de este tipo de empresas: negocios fami-

liares con una dimensión que les permite cubrir sus necesidades de mano de obra a base de lo próximo y lo local:

“En la carpintería metálica no hay inmigrantes y en el vidrio creo que tampoco”.

Algo semejante se detecta en algunas actividades derivadas de la madera, concretamente en la sillería y la tapicería, aunque pudimos constatar directamente la presencia de alguna trabajadora inmigrante en estas actividades:

“En la sillería y tapicería no se ven inmigrantes”.

Otras industrias afines a la construcción cuentan con poco potencial de ocupación en la provincia. Algo que se destaca especialmente con el ladrillo, la cerámica y el vidrio:

“Vidrio y cerámica no es muy significativo. Cerámica es muy poco lo que hay, y teja y ladrillo lo mismo. Corcho no hay en la provincia de Córdoba”.

Algunos inmigrantes, sobre todo marroquíes llegados todavía de forma minoritaria en la primera fase, durante la segunda mitad de los noventa, han conseguido un notable arraigo en lugares como Lucena y han ascendido en la escala aspiracional de ocupación llegando a establecerse autónomamente como propietarios de negocios, sobre todo en el **comercio y la hostelería**:

“Una realidad ya consolidada en Lucena es el inmigrante autónomo que es dueño y lleva un bar, bazar, comercio o restaurante”.

Conviene tener en cuenta, sin embargo, algo que venimos constatando redundantemente en todas las provincias: todavía se mantiene una **gran fluctuación entre sectores de actividad**:

“Cuando acude un inmigrante a ella y le pregunta que dónde trabaja, este le dice que en la agricultura, en la construcción, en la hostelería, etc., donde va encontrando trabajo”.

Los flujos más habituales se dan entre las secciones de actividad económica con más ocupación a nivel provincial que demandan más mano de obra de peonaje: la agricultura, la construcción y la hostelería:

“De la construcción va a la aceituna, de la aceituna a la hostelería en la costa. Existe gran fluctuación entre sectores”.

“Del sector agrario también acuden al sector de la construcción”.

Pero la fluctuación se produce incluso, aunque en menor medida, entre la industria y esos sectores:

“Hay muchas empresas de pueblos olivareros donde tienen una plantilla enorme de marzo a noviembre y de diciembre hasta febrero la plantilla merma. Se van a coger aceitunas porque trabajan a destajo y ganan más que en el sector de la construcción”.

También tenemos constancia de la fluctuación entre la industria y la construcción, aunque el sector de **la madera tiende a captar trabajadores inmigrantes de manera más estable**. Se percibe incluso cierta predisposición de los empresarios para retener a sus trabajadores, dada la fuerte competencia que se ha creado entre las propias empresas para mantener cubiertas sus necesidades de mano de obra:

“Depende del sector en el que se trabaje estas fluctuaciones serán más o menos usuales. Así, el inmigrante que trabaja en la madera tiene más estabilidad laboral y no sale de ese sector”.

La fluctuación afecta sobre todo al nivel del peonaje y se reduce de manera importante en las actividades especializadas:

“Sobre todo aquellos trabajadores que trabajan como peones, cuando no hay obras se suelen dedicar a otros sectores (recogida de aceitunas, cítricos o venta ambulante)”.

“Los oficiales no porque tienen trabajo todo el año”.

Y es un fenómeno que aparece no sólo con los inmigrantes, sino con todos los trabajadores.

Algunos trabajadores opinan, que en ocasiones no habría que hablar de fluctuación entre sectores, sino de **movilidad territorial en una misma actividad**, como sucede por ejemplo en la agricultura. Sabíamos por otros estudios que bastantes trabajadores inmigrantes se han montado su ciclo anual de subsistencia rotando entre las diversas campañas agrícolas que se van produciendo en el país a lo largo del año. Y es algo que queda confirmado por el hecho de que los contratos a inmigrantes suelen superar elevadamente a los extranjeros residentes en las poblaciones más agrícolas. En ello redundan también nuestros informantes de Córdoba:

“Los que trabajan en la aceituna no suelen quedarse por allí, se van a la fresa o a Valdepeñas”.

La movilidad territorial aparece también de forma significativa en las actividades que se producen a pie de obra o la acompañan. El

alcance nacional de las grandes empresas contratantes de obras, la expansión transregional de las subcontratas y la movilidad de las cuadrillas, dan razón suficiente del **nomadismo que se practica actualmente en la ejecución de las obras y en las actividades de la construcción:**

“La movilidad se observa sobre todo en ferralla y construcción, que son actividades más nómadas; se va donde estén las obras”.

“Aquí hay muchas empresas de Málaga que están construyendo aquí, y ellos traen sus trabajadores. Igual sucede si la empresa es de aquí y se tiene que ir a construir a otro lado”.

La industria no vinculada a la obra (“la fábrica”), y más específicamente en el caso de Córdoba la de la madera, resulta también más estable en este sentido:

“El sector de la madera es más sedentario, es trabajar en una fábrica”.

1.3.- Las empresas que contratan inmigrantes

Tal como sucede en otras provincias (p.e. Jaén), la primera aproximación al tema por parte de nuestros/as informantes tiende a destacar teóricamente que se pueden encontrar inmigrantes trabajando en cualquier tipo de empresas:

“Los inmigrantes son contratados por todo tipo de empresas. Los que más experiencia tienen suelen trabajar en empresas grandes, otros trabajan en empresas medianas o pequeñas. O hay inmigrantes que trabajan por su propia cuenta”.

Y también en Córdoba nos encontramos casos que responden a todas estas situaciones y que confirmarían el principio genérico de que:

“Tanto las empresas grandes como las pequeñas contratan inmigrantes. Dos ejemplos: Arenal 2000 y Hady 2005 (donde 8 de sus 12 trabajadores son inmigrantes)”.

Pero cuando se amplía la focalización del tema desde el caso particular a la realidad social, nos encontramos con que la presencia de trabajadores inmigrantes sólo se distribuye de forma equiparada entre los distintos tamaños de empresa en el sector de la madera. En la construcción y el metal la proporcionalidad se desbarata:

“En el sector de la construcción, algunas empresas grandes si tiran de inmigrantes, pero en la gran mayoría apenas se detecta su presencia”.

Las grandes empresas del metal no suelen contratar inmigrantes, tal como indicábamos anteriormente.

También la opinión sobre el grado de **estabilidad** de las empresas que suelen emplear extranjeros inmigrantes, varía notablemente según el enfoque desde el que se aborde y la actividad que se considere.

Ya hemos indicado que el sector de la madera es más sedentario y mantiene unos objetivos de producción más estables. De ahí que cuando se hace referencia a él se hable de empresas más consolidadas:

“Las empresas que contratan inmigrantes son grandes y están consolidadas”.

“Son empresas estabilizadas, y con intención de permanecer en el tiempo”.

No sucede lo mismo cuando el comentario se dirige al sector de la construcción, pues en ese caso la atención de nuestros/as informantes se centra sobre todo en las subcontratas como principales empleadoras de mano de obra inmigrante:

“En la construcción hay de todo”.

“La mayor inestabilidad se da en la subcontratación. Y en estas hay muchos inmigrantes”.

Nuestros informantes de Córdoba coinciden con los de Jaén en denunciar con nombres propios un determinado tipo de **empresas con una mala reputación adquirida**, que se vienen caracterizando por sus prácticas irregulares y su habitual incumplimiento de la normativa, y que actualmente suelen valerse de los trabajadores irregulares para ello:

“Algunas empresas que desde siempre han maltratado al trabajador y le han malpagado, son las que hemos detectado que ahora están trayendo inmigrantes”.

En ambos contextos se señala con escándalo que algunas de estas empresas sigan trabajando para las administraciones públicas e incluso hayan tenido un reconocimiento institucional de lo que hacen:

“Me preocupa que algunas de ellas tienen premios a nivel provincial de mejor empresario”.

En el contexto del discurso sobre las subcontratas aparecen referencias específicas a **empresas portuguesas** que traen sus propios

trabajadores inmigrantes, y que se hacen más presentes en las actividades más nómadas, p. e. en la ferralla. Un fenómeno que nos ha aparecido también en las otras provincias occidentales e incluso en la costa occidental de Granada:

“Encuentras subcontratas de Portugal que están tirando sobre todo de la ferralla. Concretamente hay empresas de Fuente Palmera que están trayendo subcontratas de Portugal que a su vez pueden ser trabajadores inmigrantes de África o Sudamérica”.

Los representantes de los empresarios vienen a coincidir en que se observa presencia de inmigrantes en todo tipo empresas, pero matizan con acierto que la gran mayoría de las empresas andaluzas son Pymes y son principalmente ellas las que contratan a inmigrantes:

“El 95 % de las empresas andaluzas tienen menos de 50 trabajadores, Pyme y micro Pyme, por lo que es este tipo de empresas las que contratan a inmigrantes”.

Coinciden también en que en la mayoría de los casos se trata de empresas estables, sobre todo en el sector de la industria, pero no tanto en el de la construcción:

“Suelen ser empresas estables, no se crean para un fin específico. El sector de la madera y el metal tienen una actividad continuada; la construcción es más temporal y coyuntural”.

El dinamismo de la producción industrial de la madera en Lucena ha alcanzado un importante grado de “metástasis” empresarial (empresas que se segregan de otras, trabajadores que dejan una empresa para montar otra propia), hasta el punto de que el impulso replicador ha alcanzado también a algunos inmigrantes, que se han establecido como empresarios y han pasado a ser empleadores:

“En Lucena es típico el trabajador que se hace autónomo y crea una empresa. Empieza siendo pequeña y, si va bien, va creciendo. Por eso hay empresas de todos los tamaños. Tienden a estabilizarse y permanecer en el tiempo, aunque si no les va bien, cierran”.

Algunas de estas empresas han alcanzado una dimensión y un reconocimiento importante:

“Hay incluso una empresa (Hady 2005 S.L.), en la que el empresario y todos los trabajadores son inmigrantes marroquíes y trabajan el yeso”.

2.- PERFIL DE LOS INMIGRANTES

Las poblaciones que llevan recibiendo inmigrantes desde la segunda mitad de los noventa y cuyas empresas han absorbido a un gran número de ellos, vienen a resultar estadísticamente modales en cuanto a la franja de edad mayoritaria entre los extranjeros contratados: **25-45 años**, en su mayoría menores de 40 y con un grupo significativo de gente más joven que sigue llegando:

“Las edades que tienen estos inmigrantes están comprendidas entre los 25 y 45 años”.

Lucena representa, sin embargo, una excepción notable en cuanto al género, puesto que **en la madera sí trabaja un número significativo de mujeres inmigrantes.**

“En la carpintería sí hay un número significativo de mujeres”.

Es algo que hemos podido constatar también en áreas de otras provincias donde destaca este tipo de producción industrial, incluso

cuando se da en volúmenes considerablemente menores como p. e. en Guadix.

El resto de los sectores de referencia se mantiene casi totalmente masculinizado:

“En el sector de la construcción, principalmente hombres de Marruecos y Ecuador”.

“En los sectores que trabajan no hay mujeres, son todos hombres y con edades inferiores a 40 años”.

Los inmigrantes empleados en Córdoba vienen a coincidir con los del resto de las provincias en caracterizarse mayoritariamente por su **baja cualificación**.

“Normalmente vienen sin cualificación. Sólo un 1 % de los que hay tienen cualificación”.

Su capacitación suele provenir de la experiencia laboral y suelen carecer de formaciones regladas:

“La mayoría viene con cualificación adquirida por experiencia profesional más que por conocimientos académicos”.

La enorme dificultad que ello supone para el acceso a actividades especializadas afecta incluso a la minoría que sí cuenta con algún tipo de cualificación en sus países de origen, pues sus conocimientos y sus titulaciones no tienen convalidación ni reconocimiento laboral:

“Normalmente vienen sin cualificación, y si están cualificados, no les sirve ni pueden trabajar en lo suyo”.

En cuanto a los orígenes las procedencias predominantes en Lucena vienen a establecer el perfil mayoritario de la provincia. Nuestros/as informantes vienen a coincidir en que las nacionalidades hegemónicas son: **marroquíes, ecuatorianos y rumanos**:

“Principalmente, los inmigrantes que están en Lucena son marroquíes, ecuatorianos y rumanos”.

“Las nacionalidades son variadas, pero los hombres suelen ser latinoamericanos, de países del Este y marroquíes, y las mujeres latinoamericanas”.

A los rumanos se les percibe como una población más inestable y casi transeúnte:

“Hay rumanos que vienen de manera temporal en ferias, en época de recolección, y cuando se terminan se van”.

Tal vez por ello cuando el enfoque se abre a más circunstancias, se mantienen las dos primeras posiciones pero el tercer puesto queda abierto a otros orígenes: colombianos, argentinos, cubanos...

“En el sector de albañilería hay más nacionalidades: marroquíes (también en la madera), cubanos”.

“Principalmente son hombres (65 %) marroquíes, ecuatorianos y argentinos y están asentados de manera más estable”.

También los **portugueses** aparecen destacados en la ferralla:

“En el sector de la ferralla se han encontrado sobre todo portugueses (también en encofrados) y rusos (países del Este)”.

Como venimos constatando en el conjunto de Andalucía los marroquíes fueron los primeros en incorporarse a las tareas de la agricultura, y después a la industria de la madera. Sigue siendo la población inmigrante mayoritaria, pero ya se aprecia también en Lucena, como en otras provincias, la tendencia de los marroquíes a orientarse hacia el norte mientras se van viendo desplazados por los sudamericanos:

“Se percibe un cambio en la nacionalidad predominante. Aunque los marroquíes siguen siendo mayoritarios, cada vez son más los que emigran al norte (donde hay menos inmigrantes), dejando así paso a otras nacionalidades”.

A pesar de la eventualidad de los trabajos y la fluctuación entre los sectores, el grado de arraigo viene a ser correlativo con los años en que viene produciéndose la incorporación de inmigrantes a las actividades de la zona. Y por este motivo venimos insistiendo en que existe ya una notable población inmigrante con un significativo arraigo en la zona:

“Normalmente son personas que llevan bastantes años trabajando, por lo que están totalmente estabilizados en el pueblo. Los marroquíes y los latinoamericanos cuando llevan más de un año trabajando (que es el mínimo que les exigen) solicitan la reagrupación familiar”.

Aunque todavía es notorio en el conjunto de la provincia el número de inmigrantes que se establecen allí por temporada para trabajar en las campañas agrícolas:

“Hay inmigrantes que están establecidos allí desde hace varios años y otros que vienen por temporadas, con la aceituna, con venta ambulante”.

Los representantes de la patronal vienen a coincidir en el tema de la falta de cualificación, o de la imposibilidad de convalidarla:

“Generalmente carecen de especialización, o vienen con un título que no les sirve aquí porque no lo tienen convalidado. No obstante, la mayoría de las veces no lo utilizan porque los trabajos que realizan son poco cualificados”.

Y destacan sobre todo la presencia de ecuatorianos y marroquíes en la construcción:

“Principalmente, los inmigrantes que trabajan en la construcción son hombres de Ecuador y Marruecos”.

3.-ACTIVIDADES Y CATEGORÍAS

Nuestras/os informantes cordobeses coinciden unánimemente en la principal constatación que nos viene apareciendo en el conjunto de las provincias en cuanto a las actividades en las que se localizan los trabajadores inmigrantes: **la gran mayoría está empleada como peón**, es decir en las tareas que requieren mayor esfuerzo y menor cualificación; las que suponen menor categoría y conllevan menor salario.

Venimos insistiendo en que los inmigrantes vienen a cubrir los huecos de actividad que van dejando los autóctonos en su ascenso en la escala ocupacional:

“La inmigración, normalmente, está asumiendo puestos que no quieren los nacionales. Se contratan inmigrantes cuando no hay mano de obra nacional para cubrir los puestos requeridos”.

Es lógico por tanto que su incorporación al trabajo se produzca a través de las actividades de más baja categoría:

“Un inmigrante que entra en la construcción realiza las tareas que requieren mayores esfuerzos. Entra de peón básico. Como anécdota se puede ver algún inmigrante trabajando con una categoría superior”.

Esta tendencia viene reforzada por el bajo nivel de cualificación con el que se incorporan.

“Suelen ser tareas para las que se requiere poca cualificación. Los hombres trabajan en las fábricas de madera o en la construcción de peones. Las mujeres principalmente en la lija”.

Las **principales actividades de peonaje** que realizan los trabajadores inmigrantes en los sectores de referencia son:

- La lija y la pintura como tareas más habituales y específicas de mujeres;
- Y en el caso de los varones mozo de almacén y ayudante de carpintería, sierra y fabricación en la madera; montaje y desmontaje de muebles; peones, yeseros y alicatadores, etc.

Para la gran mayoría lo que cabe es la profesionalización mediante la experiencia del oficio:

“Primeramente, trabajan, tanto en construcción como en carpintería, como peones. Luego, con la experiencia, sí parece que van mejorando su ocupación”.

La eventualidad en el trabajo y la fluctuación entre sectores suponen un inconveniente añadido para la profesionalización. Sólo unos pocos consiguen mejorar la categoría de su actividad de esta manera:

“Hemos tenido varios casos en los que los inmigrantes de habla hispana han ascendido más rápidamente, ocupando puestos de mayor categoría, llegan a estar incluso pluriempleados y las cosas les han ido bastante bien”.

Pero también para el resto la profesionalización por el oficio y el haber hecho de todo les va a comportar un valor añadido, va a reforzar su acceso al trabajo y les va a hacer más interesantes para los empleadores:

“Estas personas que son capaces de realizar tareas de yesero, escayolista, ferrallista, alicatador, peón, etc. son atractivas para las empresas y no tienen problema en encontrar empleo o acceden con mayor facilidad”.

También en Córdoba se señala con preocupación el **desajuste entre oferta de trabajo y demanda de empleo** que empieza a sentirse ya de forma generalizada en la construcción; el momento actual de desarrollo del sector necesita mano de obra más cualificada y le vendría bien contar con trabajadores inmigrantes profesionalizados para cubrir esta demanda:

“En el sector de la construcción, los más solicitados son oficiales. Está catalogado como puesto de difícil cobertura”.

Pero la gran mayoría de los trabajadores inmigrantes o no tienen la cualificación requerida o no pueden acreditarla:

“El problema para los inmigrantes está en que tienen experiencia profesional pero no una cualificación que les capacite oficialmente”.

La solución posible, y la más frecuente es aprovechar la profesionalización adquirida por la experiencia y emplear al trabajador en actividades especializadas, aunque se le mantenga contratado en las categorías más bajas. Aunque el dinero negro que se mueve en la construcción facilita una cierta compensación del desajuste en los ingresos, es indudable que la fórmula desfavorece claramente al trabajador y puede tener un efecto contraindicado para el autóctono, si se utiliza para obtener el mismo rendimiento por menos salario.